



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

CERTIFICACIÓN

9 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

Por la presente certifico que, al 30 de septiembre de 2024, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio no posee Cartera de Inversión alguna, ya que no es una corporación pública, sino un departamento del Gobierno de Puerto Rico.

La presente certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Num. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Cordialmente,

Manuel Cidre Miranda
Secretario